

PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL PUEBLA 2023-2024

ÍNDICE

	Páginas
PRESENTACIÓN INTRODUCCIÓN EJES TEMÁTICOS	3
	4
1 .DESARROLLO PLENO E INTEGRAL DE LAS PERSONAS	
1.1 Derechos Humanos	6
1.2 Familia	7
1.3 Desarrollo Social	8
1.4 Salud y Seguridad Social	9 11
1.5 Migración	11
2. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	40
2.1 Democracia2.2 División de Poderes	12 13
2.2 Division de Poderes 2.3 Combate a la Corrupción y Transparencia	13
2.0 Combate a la Compositi y Transparentia	10
3. SEGURIDAD	45
3.1 Combate a la Delincuencia3.2 Prevención, Atención y Erradicación de la violencia contra la mujer	15 16
3.3 Prevención del delito y apoyo a víctimas	17
3.4 Dignificación policial	18
4. ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS	
4.1 Inversión y generación de empleos	19
4.2 Desarrollo regional	21
4.3 Campo	22
4.4 Infraestructura4.5 Turismo	23 24
4.3 Tulismo	24
5. DESARROLLO SUSTENTABLE	05
5.1 Medio ambiente5.2 Bienestar animal	25 27
5.3 Ciudades y ordenamiento territorial	27
5.4 Movilidad y seguridad vial	28
5.5 Transición energética	29
6. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
6.1 Política educativa integral	30
6.2 Innovación, ciencia y tecnología	32
6.3 Fomento a las Artes, Historia y cultura	33
6.4 Impulso al deporte	34
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLATAFORMA DEL CONSEJO ESTATAL	35

Plataforma Político Electoral Proceso Electoral Local 2023 - 2024

A lo largo de su historia en la vida pública de nuestro estado, el Partido Acción Nacional ha demostrado la validez de sus principios de doctrina, los cuales, junto con nuestros pilares, tienen hoy tanta vigencia como en su origen y han tenido una indiscutible influencia para el desarrollo de los municipios y de nuestra entidad.

El centro de la filosofía de Acción Nacional es la persona humana. Ante ello, nuestro partido tiene como postulado el ejercicio responsable de la libertad en el marco de un sistema democrático de la mano con la permanente búsqueda de la igualdad y la justicia como camino hacia el bien común.

Sin embargo, nuestra lucha por el bien de Puebla no ha concluido, estamos frente al que probablemente sea el mayor de los retos que como partido hemos enfrentado en nuestra historia política moderna, el defender a nuestro sistema democrático y de división de poderes o permitir la permanencia de un gobierno centralista y autoritario que tanto daño ha causado a los ciudadanos.

Por ello, a través de esta Plataforma Político Electoral se presentan los planteamientos que conducen al desarrollo humano sustentable de nuestro estado y sus municipios, promoviendo la dignidad de la persona para garantizar el bien común de las y los poblanos.

En el PAN Puebla estamos listos para enfrentar la contienda electoral por venir y, de la mano de la ciudadanía, vamos a corregir el rumbo de Puebla.

Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández
Presidenta del Comité Directivo Estatal en Puebla
Partido Acción Nacional

INTRODUCCIÓN

La Plataforma Electoral de Acción Nacional refleja el compromiso con la ciudadanía a través de las propuestas que se presentan y que buscan dar respuesta a las demandas más sentidas de los poblanos ya que sirven de base para la realización del plan de gobierno del ejecutivo estatal y municipal de conformidad a su ámbito de atribuciones y de la agenda legislativa de los diputados en el Congreso del Estado.

Como partido nos comprometemos en congruencia con nuestros principios a tener a la persona como el centro de nuestro actuar, velar por los intereses de la ciudadanía, promover la democracia y la búsqueda del bien común para resolver las necesidades más apremiantes de los poblanos con congruencia, eficacia y eficiencia.

La realidad que se vive en el estado exige un cambio de rumbo con certidumbre y visión política real, dando soluciones a los problemas que actualmente vivimos como son:

- I. La falta de condiciones para garantizar la vida y el desarrollo pleno e integral de la persona, ya que hay deficiencias en materia de desarrollo social, salud y seguridad social.
- II. No existe una división real de los poderes en el Estado de Puebla.
- III. Las personas son víctimas de actos delictivos cada vez más violentos que en muchas ocasiones quedan impunes, derivando en la pérdida de su tranquilidad, el menoscabo de su patrimonio, así como del riesgo de perder la vida misma.
- IV. Existe una falta de seguridad en los ingresos de las familias, por no tener fuentes de trabajo estables y no contar con las condiciones mínimas, para el emprendimiento de un negocio, generando incertidumbre económica e inestabilidad familiar.
- V. La contaminación, la pérdida de la biodiversidad, la innegable existencia del cambio climático ya están poniendo en riesgo los recursos naturales de nuestro estado.
- VI. La falta de una política educativa integral en todos los niveles escolares que permita desarrollar las personas todas sus potencialidades.

Actualmente, Puebla cuenta con una población de 6 millones 583 mil 278 habitantes, conformada por 1 millón 698 mil 359 hogares, ocupando así el 5° lugar en población y hogares a nivel nacional, según datos del Censo de población y vivienda del año 2020 del INEGI, con dichas cifras resulta necesaria la implementación de políticas públicas viables y posibles, que permitan satisfacer las necesidades prioritarias de la población en todas sus aristas y tomando en consideración los contextos sociales, económicos y culturales de todas las regiones de la entidad.

El estado de Puebla debe abatir la pobreza ya que, de acuerdo a datos de la CONEVAL, el 11% de su población vive en pobreza extrema, el 25% es vulnerable por carencias, siendo la carencia más importante la seguridad social con el 67% y la segunda es el servicio de salud con el 48%.

En el ámbito rural, en Puebla el 60% de la población es pobre, el 19% es pobre extremo, 33% vulnerable por carencias, 85% tiene carencia de seguridad social y 60% carencias de servicio médico.

Con base en las problemáticas y la situación que viven los poblanos, la presente Plataforma Electoral se desarrolla en 6 ejes consistentes en: 1) Desarrollo pleno e integral de las personas, 2) la Justicia y el Estado de derecho, 3) Seguridad y 4) Economía al servicio de las personas, 5) l Desarrollo Sustentable, 6) Educación, Cultura y Deporte. En las que se establecen propuestas que mejoren las condiciones de vida de las y los poblanos, ya que en Acción nacional estamos convencidos que se debe dar un cambio de rumbo para Puebla.

EJES TEMÁTICOS

1. DESARROLLO PLENO E INTEGRAL DE LAS PERSONAS

1.1DERECHOS HUMANOS

Acorde con el principio de eminente dignidad de la persona humana, Acción Nacional ha defendido siempre la necesidad urgente de proteger los derechos inalienables de todos los seres humanos y, en primer lugar, el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural.

Es el Estado quien debe velar para que los derechos humanos sean ejercidos para satisfacer las necesidades de la persona y procurar su pleno desarrollo, estableciendo el marco legal para que sean reconocidos y respetados por las instituciones de la sociedad.

- Armonizar la legislación con los derechos fundamentales de la persona y generar políticas públicas que garanticen la obligación del Estado a proteger la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural.
- Establecer y fortalecer políticas públicas y mecanismos jurídicos que garanticen que cada acto la autoridad se regirá bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el reconocimiento y protección de los derechos humanos de las personas.
- Fortalecer la autonomía e independencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a fin de que promueva, difunda, proteja y defienda los derechos humanos y su actuación sea de forma oportuna y eficiente.
- Implementar estrategias de capacitación en materia de derechos humanos a funcionarios públicos, en especial a las fuerzas de seguridad y a los ciudadanos.
- Establecer un marco jurídico de políticas públicas eficaces para resolver las necesidades en materia de educación, salud, infraestructura que mejoren la calidad de vida de las personas con especial atención en personas en condiciones de vulnerabilidad.
- ➤ Establecer políticas públicas que sirvan para que las mujeres alcancen el pleno desarrollo y realización.

1.2 FAMILIA

La familia es la primera comunidad natural y fundamental de la sociedad en el que se forma de manera integral todas las dimensiones de la persona, lo que garantiza que se aprenda a ser ciudadano y se vivan las virtudes propias de la sociabilidad, que posteriormente al salir al ámbito de la comunidad se conviertan en virtudes sociales que facultan para la construcción del bien común.

De acuerdo a los principios de doctrina de Acción Nacional, es función esencial del Estado hacer posible y facilitar el cumplimiento de la misión propia de la familia, como la principal escuela de humanidad, para garantizar la formación de la comunidad política, que no puede realizarse plenamente sino dentro de un orden social, económico y político.

- Generar políticas públicas transversales e integrales con perspectiva de familia.
- Generar políticas públicas que permitan la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar.
- Fomentar los espacios públicos para la realización de actividades en familia.
- Generar políticas públicas subsidiarias de acompañamiento a los padres de familia que garanticen el pleno desarrollo de los niños.
- Garantizar en lo que corresponde al Estado, el derecho de los padres a educar y elegir la educación que quieren para sus hijos.
- Prevenir, atender y sancionar la violencia dentro de las familias, mediante la coordinación interinstitucional con organismos competentes en materia psicológica, social, judicial y sanitaria.
- Implementar políticas públicas para contribuir a la erradicación de la explotación y el trabajo infantil.
- Generar políticas públicas integrales para disminuir el embarazo adolescente.
- Diseñar programas de prevención, atención y rehabilitación para los integrantes de la familia en el tema de adicciones principalmente de los jóvenes.

Establecer programas de acompañamiento y de acceso a servicios especializados a las familias con miembros que tienen una discapacidad.

1.3 DESARROLLO SOCIAL

Para Acción Nacional la política social debe ser el ejercicio de los derechos humanos y la eliminación de la transmisión intergeneracional de la pobreza y las restricciones a las oportunidades que enfrentan las personas.

Los programas de desarrollo social no deben de ser clientelares ni usados como botín electoral.

- Restituir y fortalecer los programas sociales que reducen la desigualdad y permiten la movilidad social con una visión de equidad en su acceso, mediante la creación del padrón único de beneficiarios de programas sociales que elimine su uso electoral y que sean operados por los servidores públicos debidamente acreditados y capacitados.
- Implementar el programa de apoyo alimentario focalizado para las personas en condición de pobreza principalmente dirigida a los primeros años de vida de las personas.
- Fortalecer a las familias a través del acceso a créditos, vivienda propia y educación de calidad.
- Brindar capacitación financiera que mejore las condiciones de vida de las personas.
- Generar políticas públicas que brinden capacitación, asesoría y financiamiento para reducir la brecha de desigualdad.
- Capacitar para optimizar y aprovechar los recursos naturales de su entorno y procurar su conservación intergeneracional.
- > Evaluar de forma permanente las políticas sociales a fin de certificar su correcto diseño, implementación e impacto.
- ➤ Establecer red de estancias infantiles en todo el estado, que garantice principalmente la calidad del servicio y la seguridad de los niños.
- Establecer el marco jurídico del sistema estatal de cuidados y mejorar las políticas públicas de asistencia, apoyo y cuidado a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y distribuir las labores de cuidado.

1.4 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

La salud es un derecho humano universal. Acción Nacional considera que la salud integral es una condición indispensable para el desarrollo humano, la igualdad de oportunidades y el bien común.

El Estado debe buscar que las personas tengan acceso a los servicios médicos y que estos sean de calidad y eficiencia.

El sector salud ha sido rebasado y las estrategias propuestas por el gobierno en turno han sido deficientes, con carente sentido de responsabilidad social, sin empatía hacia la población, además de estar desactualizado en tecnología y sin recursos materiales y humanos. Sin duda la pandemia de COVID 19 nos hizo ver claramente la insuficiencia y escasez de preparación y recursos que tenemos ante eventos como este.

Actualmente no solo se necesitan médicos sino que estén en donde se necesitan, hay que distribuir el capital humano siendo incentivados con mejores condiciones de trabajo y mejores salarios.

Respecto a la seguridad social es importante sanear las finanzas públicas asociadas y combatir la corrupción existente en las instituciones.

- Establecer programas que faciliten consultas médicas y entrega de medicamentos de cuadro básico de manera gratuita, con especial atención a los hogares con adultos mayores y/o personas con discapacidad.
- Incrementar la inversión en infraestructura con tecnología de vanguardia en los hospitales, centros de salud y demás instancias del sector salud.
- Establecer centros de atención para los pacientes en donde se asegure brindar la información adecuada sobre los servicios de salud que se otorgan, además de recibir sus quejas y sugerencias para que sean atendidas.
- Generar políticas públicas que salvaguarden el rigor científico indispensable para la oferta responsable de servicios de salud públicos y privados.
- Capacitar y actualizar continuamente a los médicos, residentes y demás personal del sector de salud según su área de especialidad y propiciar la investigación en temas de salud pública.

- Mejorar las condiciones de trabajo de los médicos, residentes y personal de salud en general.
- Asegurar la oportuna aplicación de las vacunas y establecer estrategias para concientizar y llegar a la mayor cantidad de población.
- Generar mecanismos de transparencia y fiscalización en la adquisición de insumos en el sector salud.
- Proporcionar servicios de salud a toda la población en el estado, mejorando la calidad de los mismos, con atención de personal calificado, medicamentos y suministros necesarios para su atención oportuna.
- Implementar campañas de promoción de la salud destinadas a la prevención, atención en salud diagnóstica y terapéutica ya que incrementa las capacidades humanas, mejora la productividad y la competitividad.
- Atender de manera prioritaria la salud mental de la población y generar políticas públicas de atención a los pacientes con depresión.
- Promover el deporte, la nutrición y alimentación sana y balanceada como componentes de una estrategia integral de promoción de la salud.
- Promover campañas de prevención, diagnóstico y atención sobre el cáncer de mama, cervicouterino y aquellos presentados principalmente en mujeres.
- Brindar los servicios de salud a la mujer embarazada y en situación vulnerable, con el objetivo de disminuir la defunción materna.
- Realizar campañas de concientización y apoyo a la lactancia materna.
- Implementar una estrategia integral geriátrica para atender a los adultos mayores.
- Armonizar la legislación del estado para la atención y protección a personas con la condición del espectro autista.
- Combatir la corrupción y fortalecer las instituciones gubernamentales en materia de seguridad social.
- Establecer las condiciones para crear empleos formales ,dado el vínculo de la seguridad social con el empleo y/o promover un sistema de seguridad social no contributivo, integral y universal

1.5 MIGRACIÓN

El respeto a la dignidad de la persona es un tema fundamental para Acción Nacional por lo que defendemos el derecho de los inmigrantes a recibir en México y en el extranjero, un trato justo y humano, acorde con el marco jurídico internacional.

La migración es un derecho humano, pero se requiere coordinación entre los órdenes de gobierno y políticas que garanticen la seguridad integral de las personas para que no caigan en redes de trata y tráfico de personas.

Propuestas:

- Atender la migración con un enfoque integral, colocando en el centro la dignidad humana, evitando que se convierta en una nueva forma de esclavitud como consecuencia de las acciones de las redes internacionales de trata y tráfico de personas.
- Implementar programas educativos especiales para las niñas, niños y jóvenes repatriados a fin de que puedan continuar con sus estudios.
- Generar políticas de apoyo y protección a los derechos de los migrantes y sus familias en coordinación con autoridades municipales y sociedad civil.
- Respetar el derecho a la movilidad humana y ordenar la migración irregular.
- > Dar un trato justo y humano a las personas que transitan por nuestro estado.
- ➤ Establecer la coordinación entre el gobierno estatal, municipal y los migrantes para invertir recursos en proyectos que contribuyan al desarrollo social y de infraestructura en sus localidades.
- Colaborar de forma estrecha con las autoridades más relevantes en la materia: La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Unidad de Política Migratoria, Registro e identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración.

2. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

2.1 DEMOCRACIA

El reto de promover una cultura democrática que habilite condiciones para el desarrollo y particularmente para el bien común es complejo, ya que en los últimos años la ola antidemocrática que ha recorrido Latinoamérica y particularmente nuestro país, ha estado instalándose con mecanismos clientelares, autoritarios, populistas por medio del ataque sistemático a las instituciones que salvaguardan un entorno de contrapesos y dinámicas ciudadanas de participación.

Acción Nacional ha luchado por la democratización del sistema político, lo cual no solo implica el respeto del voto emitido por los ciudadanos, sino también una nueva forma de relación entre la autoridad y los ciudadanos en la que prevalezca las libertades.

Propuestas:

- Fortalecer y salvaguardar las instituciones, instancias y mecanismos de participación ciudadana, a través de la pertinente actualización de sus marcos jurídicos de acción y la colaboración permanente para la promoción de una cultura ciudadana y democrática.
- Fomentar la contraloría ciudadana, con ciudadanos propuestos por organismos de la sociedad civil para formar parte de este mecanismo, propiciando una observación sobre el quehacer gubernamental.
- ➤ Implementar una mesa permanente de diálogo para la gobernanza, entendida como refiere la CEPAL "la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales"¹ dado que es necesaria para la construcción de proyectos y mecanismos que respondan a los complejos retos que enfrenta el estado, en desarrollo económico y social, político, jurídico y de seguridad.

¹ A. Naser (coord.), "Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: una guía para su implementación", Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/80), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021

12

2.2 DIVISION DE PODERES

La división de poderes, así como su capacidad de acción y resolución se ha visto limitada ante los embates populistas y autoritarios durante este sexenio. Por ello, Acción Nacional reafirma su compromiso histórico con un sistema político democrático, republicano y con separación de poderes, que promueva la participación ciudadana.

Acción Nacional desde su origen ha buscado fortalecer las instituciones y leyes que defienden la división de poderes como agentes sustantivos de sus respectivas responsabilidades y contrapesos propios respecto de los otros poderes. Así como velar por la transparencia de estas instituciones viendo que cumplan cabalmente sus funciones en favor del bien común.

Propuestas:

- Combatir los esquemas autoritarios, evitando que deje en estado de vulnerabilidad al Poder Legislativo y Judicial ante el Ejecutivo.
- Generar una cultura democrática y de respeto a la ley donde la misma ciudadanía respete y anhele una dinámica virtuosa entre los tres poderes fungiendo como actores activos en esta labor.
- Fortalecer la división de poderes del Estado y las bases de coordinación entre ellos.
- Establecer mecanismos de transparencia en el ejercicio de las funciones de los tres poderes de gobierno.

2.3 COMBATE A LA CORRUPCION Y TRANSPARENCIA

En Acción Nacional reivindicamos la ética en la política y en el ejercicio público. La lucha contra la corrupción implica garantizar el bien común, por lo que hace suyo los principios de eficiencia, eficacia, honestidad, transparencia, rendición de cuentas y legalidad.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares de una cultura de honestidad que exige mecanismos de participación ciudadana en la planeación, seguimiento, control y evaluación de las decisiones públicas. Además de la conducta personal de quienes gobiernan, haciéndose necesario que se generen mecanismos independientes y autónomos por medio de políticas públicas que vayan encaminadas a investigar y sancionar los actos de corrupción.

- Fortalecer los mecanismos entre la ciudadanía y los gobiernos para señalar faltas administrativas y hechos de corrupción, por medio de la presentación de denuncias.
- Prevenir la corrupción a través de la promoción de la cultura de la legalidad y la integridad en el gobierno, organizaciones privadas y sociedad en general.
- Generar políticas públicas contra la corrupción basadas en valores como la integridad, honestidad, eficacia, eficiencia, honradez, transparencia y rendición de cuentas.
- ➤ Establecer procesos de simplificación administrativa y digitalización que busquen reducir la complejidad, el costo de los trámites y servicios que ofrece el gobierno a los ciudadanos y empresas con el objetivo de mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios públicos, así como fomentar el emprendimiento y el crecimiento económico.
- Fomentar en las instituciones y los servidores públicos una cultura de legalidad, de respeto a los derechos de los ciudadanos, de rendición de cuentas, de la observancia de valores éticos en el trabajo y el rechazo a las prácticas de corrupción.
- Fomentar las licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios del gobierno estatal y la vigilancia de su correcta aplicación y asignación, así como la ejecución de recursos públicos.
- Evaluar la gestión gubernamental con base en indicadores estandarizados.
- Establecer acciones de gobierno transparentes con criterios de máxima publicidad de conformidad a las buenas prácticas nacionales e internacionales.
- Implementar observatorios ciudadanos que le permitan a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos participar en el seguimiento de la gestión pública.

EJE 3 .SEGURIDAD

3.1COMBATE A LA DELINCUENCIA

El país no está mejorando en el combate a la delincuencia, la presencia del crimen organizado y grupos ajenos al estado, el aumento de delitos de fuero común y contra la libertad de las personas, y la falta de denuncia, son una manifestación de la debilidad de nuestro Estado de Derecho.

El Estado debe garantizar la vida, la integridad y la seguridad de las personas, para esto es necesario la reconstrucción del tejido social y restablecer la paz en México, colocando al centro de toda política pública a las personas. Esto implica un respeto irrestricto a los derechos humanos y al cumplimiento de las leyes.

- Recuperar la paz y tranquilidad de las familias, con estrategias eficaces y respetuosas de los derechos humanos.
- Realizar un levantamiento de información y comprensión del comportamiento delincuencial.
- ➤ Establecer la coordinación entre las autoridades de los 3 ámbitos de gobierno, federal, estatal y municipal que permita la eficacia en el combate a la delincuencia.
- Crear un sistema de indicadores confiables y oportunos, que permita medir el logro de objetivos.
- Establecer procedimientos eficaces para la impartición de la justicia y combate a la impunidad.
- Fortalecer la independencia de la Fiscalía General del Estado.
- France Tener un sistema penal acusatorio fuerte que permita una justicia pronta, expedita y transparente.
- Motivar la cultura de denuncia por parte de las víctimas del delito, y generar un mecanismo para arropar social e institucionalmente a los denunciantes.
- Fortalecer las políticas públicas para el combate a la trata de personas en sus diversas modalidades.

- Impulsar la profesionalización del sistema penitenciario a fin de que cumpla con sus funciones de reinserción social de las personas que se encuentran privadas de su libertad.
- Promover la reinserción social para personas que una vez cumplida su sanción, requieran una nueva oportunidad para emplearse y/o recuperar la convivencia familiar.

3.2 <u>PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</u>

Teniendo a la persona humana y su dignidad como centro, reconocemos que todos los seres humanos se conciben libres e iguales en dignidad y derechos. Por ello es necesario avanzar en la erradicación de toda clase de violencia, especialmente contra las mujeres, al identificarla que afecta gravemente su desarrollo en la vida pública y privada.

- Generar políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Propiciar una cultura de reconocimiento y aprecio hacia las mujeres.
- Contar con información estadística actualizada que permita conocer la situación que viven las mujeres en Puebla.
- Fomentar espacios de encuentro donde las personas convivan, aprendan a respetarse y construyan puentes de solidaridad.
- Garantizar que las mujeres tengan igual acceso a la educación en todos sus niveles.
- Garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la justicia pronta y expedita, mediante el diseño e implementación de protocolos de actuación por parte de las autoridades de seguridad pública, así como de procuración y administración de justicia.
- Capacitar permanentemente a las autoridades en la atención de las víctimas de violencia, evitando con esto la revictimización.
- Establecer refugios para mujeres víctimas de la violencia extrema, así como de sus hijas e hijos con un enfoque de resiliencia.

- Fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.
- Vigilar la correcta aplicación de los presupuestos públicos vinculados con la violencia contra las mujeres y niñas.
- Establecer programas específicos de atención a las víctimas de los delitos de trata de personas y abuso sexual en sus diversas modalidades.
- Establecer estrategias para erradicar los feminicidios y la violencia contra las mujeres.
- Atender psicológicamente a los familiares de víctimas de desaparición forzada.
- Contemplar el diseño de una política carcelaria que tome en cuenta la condición de las mujeres y sus necesidades.

3.3 PREVENCIÓN DEL DELITO Y APOYO A VÍCTIMAS

En Acción Nacional consideramos indispensable implementar una estrategia para prevenir y evitar el delito, así como para erradicar la impunidad en todas sus vertientes, esclarecer todos los hechos delictivos, reparar íntegramente los daños ocasionados a las víctimas y atender con responsabilidad y contundencia la grave crisis de personas desaparecidas que existen en el país.

- Establecer mecanismos de apoyo para las familias de las víctimas y medidas de reparación y garantía de no repetición.
- > Tener policías proactivos y cercanos con los ciudadanos, que permita una comunicación efectiva para la prevención del delito.
- > Establecer una vinculación de policías y ciudadanos para trabajar conjuntamente en pro de la paz y el orden social.
- Impartir capacitaciones a la ciudadanía, sobre medidas de seguridad y prevención del delito, para involucrarlos en su implementación.
- Establecer programas para la prevención del suicidio y violencia familiar, que deberá ser atendidos por personal certificado.
- Utilizar la tecnología y la inteligencia artificial para prevenir los delitos.

- Establecer programas específicos de atención a las víctimas de trata de personas en sus diversas modalidades.
- Establecer mecanismos de acompañamiento social y protección institucional a las víctimas denunciantes de los delitos, salvaguardando su integridad a fin de evitar impunidad.

3.4 DIGNIFICACIÓN POLICIAL

Acción Nacional reconoce la importancia de que los policías sean respetados y reconocidos por la ciudadanía a la que sirven y cuidan. Por lo anterior es fundamental fortalecer sus capacidades y robustecer sus condiciones de vida para enfrentar a los criminales, así como fomentar la cercanía social y la participación activa de los ciudadanos para el restablecimiento de la confianza en las instituciones del Estado.

- Crear una plataforma para seguimiento integral al proceso de selección, reclutamiento y carrera policial.
- Reclutar personal con vocación de servicio e identificación con la corporación.
- ➤ Utilizar procesos de certificación, evaluación y control de confianza abiertos al escrutinio y a la participación de la sociedad civil.
- Impulsar el establecimiento de academias de formación policial a nivel municipal y regional.
- Promover y consolidar la carrera policial, en la que se les tomará en cuenta a los policías los años de servicio, preparación académica pertinente y trayectoria personal para ascender de puesto.
- Impulsar la revisión de currículas académicas para la formación policial.
- ➤ Obtener y conservar certificaciones policiales que cumplan con normas profesionales de competencia.

- Fomentar la cooperación con instituciones internacionales de adiestramiento que fortalezca nuestro sistema de seguridad.
- Fortalecer a las policías municipales a través de asignación de mayores recursos y mejorar sus condiciones de vida (salarios, prestaciones, acceso a la educación, becas para sus hijos, etc.)
- Diseñar acciones que dignifique la función policial, a fin de recuperar la confianza ciudadana en los servidores públicos de esta rama y fomenten el reclutamiento.
- Equipar con tecnología a la policía para el desempeño de sus funciones.

EJE 4. ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

4.1 INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEOS

El Partido Acción Nacional ha enfatizado en la promoción de la economía social de mercado, que se basa en la libre competencia, la iniciativa privada y la responsabilidad social, proponiendo políticas públicas que fomenten la creación de empleos y la inversión en infraestructura y atracción inversiones productivas.

No concebimos la creación directa de empleos desde el gobierno, ya que estamos seguros que el mejor programa social es fomento del empleo, con remuneración justa y equitativa.

- Establecer programas de inclusión y educación financiera a toda la población, con énfasis en jóvenes, mujeres y comercio informal.
- Atraer inversiones que permitan generar empleo con prestaciones y salario digno.
- Fortalecer los programas de capacitación, vinculación y promoción para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- Simplificar y facilitar los trámites para la creación, apertura y operación de nuevas empresas.

- Crear incentivos fiscales estatales y municipales para motivar la inversión.
- Incrementar la promoción, asociación comercial y alianzas estratégicas, públicas y privadas con el propósito de maximizar las ventajas competitivas de Puebla para motivar el desarrollo de empresas y oportunidades de negocios.
- Colaborar con los organismos privados para la promoción y fomento económico y generación de empleos.
- Establecer una coordinación permanente con las Secretarías de Economía, Banca de Desarrollo y demás Dependencias y Entidades del Gobierno Federal para la permanente y oportuna participación en los programas nacionales de inversión.
- Impulsar la creación de programas de financiamiento y créditos en apoyo al emprendimiento y la generación de empleos sobre todo aquellos alineados a la economía circular y al desarrollo sustentable.
- Ampliar oportunidades de empleo e inclusión laboral para personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Generar las condiciones para fortalecer la economía solidaria.
- Atraer inversiones de empresas tanto nacionales como extranjeras, mediante incentivos y generando las condiciones de infraestructura que requieren para su logística y las cadenas de suministro.
- Favorecer el desarrollo de una economía inclusiva y solidaria, que garantice un empleo digno a los padres y madres para que puedan brindar una calidad de vida digna a su familia.
- Desarrollar políticas públicas que beneficien la estabilidad y educación financiera de la familia.
- Establecer las condiciones para abrir corredores económicos y polos de desarrollo

4.2 DESARROLLO REGIONAL

Entendemos que el desarrollo regional es un proceso de cambio estructural que en base a programas, proyectos productivos y sociales que se aplica en una región determinada, ha logrado el progreso permanente de las regiones apoyando a comunidades de desarrollo medio, tanto urbanos como rurales.

- ➤ Impulsar una política de desarrollo que consolide el potencial económico, social, cultural y humano de las distintas regiones del estado.
- Analizar alternativas para el desarrollo y/o actualización de nuevos polos de desarrollo regional.
- Impulsar el desarrollo de clústers productivos por región de acuerdo con la vocación económica de cada región del estado.
- Instrumentar programas productivos que impulsen el desarrollo de municipios con índice de desarrollo humano medio y medio-alto.
- Impulsar proyectos de desarrollo rural en los municipios con índice de menor desarrollo humano.
- Apoyar y fomentar la promoción turística de las regiones con dicha vocación, procurando la participación del sector privado.

4.3 CAMPO

El Partido Acción Nacional ha propuesto políticas públicas que fomenten el desarrollo del campo enfatizando la necesidad de transformar el modelo de política agrícola, buscando cerrar las brechas de desigualdad social así como detonar el potencial productivo del pequeño y mediano productor agropecuario, así como fomentar el dinamismo agroexportador, esto sin descuidar la protección a los recursos naturales.

- Impulsar proyectos productivos al sector agropecuario y ganadero en coordinación con el Gobierno Federal y los municipales.
- Fomentar la capacitación y desarrollo de recursos humanos y tecnológicos que permitan una transición a las nuevas tecnologías para la tecnificación del campo poblano.
- Fomentar la cooperación con los distintos sectores de la sociedad, sector privado y academia en la promoción, financiamiento y desarrollo de proyectos productivos, así como la comercialización de productos agropecuario y de las industrias del campo.
- Promover la Identificación y especialización de mercados nicho.
- ➤ Establecer en el campo criterios sustentables y de nuevas industrias agrícolas.
- Promover huertos urbanos en zonas con índices de desarrollo humano medio y medio-alto.
- Implementar políticas públicas para la protección y aseguramiento de la producción agrícola y ganadera ante la presencia de fenómenos naturales.
- Desarrollar estrategias orientadas al hambre cero, mediante el impulso a políticas de innovación y sustentabilidad.
- Promover las prácticas agrícolas sostenibles.

4.4 INFRAESTRUCTURA

La infraestructura es el conjunto de servicios, medios técnicos, instalaciones y comunicaciones que permiten el desarrollo de una actividad humana y productiva.

La infraestructura trae progreso, competitividad y crea condiciones para el desarrollo personal y colectivo, es decir, es una manera de lograr el bien común.

- Canalizar mayores recursos presupuestales a inversión en infraestructura física para el desarrollo.
- Promover que en los proyectos de infraestructura se consideren criterios de pobreza y desigualdad a efecto de eliminar las inequidades en distribución de recursos presupuestales hacia regiones y municipios.
- Alinear los planes y proyectos de infraestructura a criterios de movilidad sustentable centrada en las personas.
- Fortalecer la integración y conectividad intermunicipal con mejor infraestructura de caminos y carreteras, telecomunicaciones, ampliación de servicios de telefonía y fibra óptica.
- Promover el desarrollo de parques industriales destinados a la nueva sociedad del conocimiento.

4.5 TURISMO

Puebla es un estado con una rica historia, y cultura, lo que la convierte en un destino relevante tanto para el turismo nacional como internacional.

En Acción Nacional consideramos esencial la cooperación con todos los sectores de la sociedad para impulsar la conservación de nuestras tradiciones, cultura y atractivos naturales.

- Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la industria turística estatal, regional y municipal, a través de la promoción de proyectos rentables que generen empleos, capten divisas y fomenten el desarrollo.
- Analizar la situación y requerimientos de destinos, regiones y sitios y definir las estrategias para el desarrollo turístico sustentable, contemplando además aspectos económicos, urbanos, ambientales y sociales.
- Promover la especialización académica, así como la permanente capacitación en atención al turista.
- Mantener estrecha relación y apoyo hacia los organismos de la sociedad dedicados a la promoción turística de Puebla.
- Gestionar ante dependencias federales la obtención de recursos económicos que le permitan la ejecución de los programas, obras y acciones propuestas por el programa de desarrollo turístico.

5. DESARROLLO SUSTENTABLE

Los tres grandes retos globales de la humanidad son: 1) el cambio climático 2) la pérdida de biodiversidad y 3) la lucha contra la contaminación, ante esto, la respuesta es generar un modelo de desarrollo que equilibre lo económico, lo social y lo ambiental es decir un modelo con el menor impacto ambiental, que disminuya la sobreexplotación de recursos y haga un uso eficiente esos recursos que permita adaptarnos al cambio climático.

Debido a lo anterior, Acción Nacional reitera su compromiso de cuidar los recursos naturales pensando en las generaciones futuras. De ahí la importancia de un gobierno humanista siempre ligado y respetuoso de la naturaleza.

5.1 Medio ambiente

El bienestar económico del Estado, debe ir en binomio con la protección y restauración de los ecosistemas, sistemas físicos, biofísicos y biogeoquímicos del planeta y de respeto al medio ambiente.

- Concientizar a la sociedad a través de programas de educación ambiental relacionando el entorno.
- Coordinar acciones entre los tres niveles de gobierno con el fin de prevenir y en su caso sancionar el cambio de uso de suelo forestal.
- Realizar programas de reforestación con especies endémicas, involucrando a la población del lugar para su cuidado y conservación y que compense la deforestación existente.
- Trabajar en la reforestación de los ecosistemas.
- Prevenir y combatir la tala clandestina, comercio ilegal de madera y de productos forestales maderables a través de operativos y coordinación de autoridades competentes.
- Actualizar el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo.

- Analizar el funcionamiento y capacidad de los diversos rellenos sanitarios en el estado.
- Promover el reciclaje tanto de residuos sólidos urbanos como de manejo especial.
- Establecer estímulos fiscales a las empresas que reduzcan o reciclen sus residuos.
- Establecer políticas para disminuir los gases de efecto invernadero.
- Implementar infraestructura y sistemas de captación de agua.
- Implementar sistemas de gestión de agua en las ciudades, incluyendo la generación de líneas que dirijan el agua de lluvia hacia mantos freáticos.
- Generar políticas públicas orientadas a utilizar de manera más eficiente el agua en la agricultura, industria y hogares.
- Implementar infraestructura de sistemas de captación y gestión de agua.
- Generar políticas públicas orientadas a utilizar de manera más eficiente el agua en la agricultura, industria y hogares.
- Realizar y actualizar el estudio de estado de la situación en la que se encuentra la biodiversidad de Puebla y generar estrategias para conservarlas.
- Generar una Ley de Economía Circular.

5.2 Bienestar animal

Propuestas:

- Promover y actualizar la legislación existente relacionada con la protección y el bienestar animal.
- Crear fiscalías especializadas en maltrato animal que garanticen una aplicación efectiva de las leyes existentes y la persecución de los infractores.
- Implementar programas de esterilización, enfocados principalmente en comunidades con altos índices de abandono y sobrepoblación animal.
- ➤ Establecer programas de formación y capacitación a la población sobre bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas en colaboración con organizaciones de protección animal y expertos en el tema.
- Supervisar la operación y manejo de rastros y garantizar el manejo digno de animales de consumo y trabajo para evitar sobreexplotación y sufrimiento.
- Difundir la fauna nativa de Puebla para concientizar a la población.

5.3 Ciudades y ordenamiento territorial

El objetivo del Partido Acción Nacional es lograr que las ciudades del Estado y distintos asentamientos humanos sean seguros, resilientes, inclusivos y sostenibles.

- Promover un desarrollo urbano sostenible incluyente en pro de la erradicación de la pobreza e igualdad social.
- ➤ Establecer políticas en materia de vivienda que respalden la realización progresiva del derecho constitucional a una vivienda digna, de calidad, con servicios básicos, con seguridad en su tenencia y que como asentamiento atienda estándares éticos de calidad.
- Fomentar y realizar convenios con la iniciativa privada con el fin de tener opciones de vivienda adecuada, que sean seguras, asequibles y accesibles para los miembros de diferentes grupos de ingresos de la sociedad.

- Establecer el acceso equitativo y asequible a la infraestructura física y social básica sostenible.
- Fomentar el uso de ecotecnias en viviendas para ahorrar energía y captar agua.
- Crear espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad, incluidas calles, aceras y carriles para ciclistas, plazas jardines y parques, que sean zonas multifuncionales para la interacción social.
- Fomentar la interacción y la conectividad entre las zonas urbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la movilidad y el transporte sostenibles y las redes e infraestructura de tecnología y comunicaciones.

5.4 Movilidad y seguridad vial

Durante los últimos años se han fortalecido los derechos de uso de la ciudad, desde el punto de vista sostenible, donde se privilegie una movilidad segura, accesible, sustentable y de calidad.

- ➤ Implementar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial en el estado.
- Promover a la movilidad no motorizada como una solución eficaz para reducir emisiones, mejorar la calidad del aire y el bienestar personal de la población.
- Promover vías recreativas con fines de esparcimiento.
- Fomentar la educación vial para automovilistas y motociclistas.
- Analizar y desarrollar estrategias encaminadas a lograr la eficiencia y calidad en el transporte público.

5.5 Transición energética

Los gases de efecto invernadero están dando como consecuencia el cambio climático, es urgente ir transitando hacia energías limpias con el fin de no emitirlos, para ello se propone:

- Incentivar que se hagan parques de energía renovable, que sirvan para atraer inversión de industria de manufactura mexicana o extranjera, que están ligadas a energías limpias.
- Impulsar la implementación de energías renovables en proyectos de la industria de la construcción.
- Capacitar a los ciudadanos en el diseño e implementación de proyectos de energía renovable.
- Acompañar a las pymes para hacer estudios de eficiencia energética sustituyendo aquellos aparatos que les consumen mucha energía.
- Impulsar el otorgamiento de créditos a los ejidatarios para instalar sistemas fotovoltaicos en ejidos que ya no sirven para agricultura.

6. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6.1 POLÍTICA EDUCATIVA INTEGRAL

La educación es el principal soporte para el desarrollo social, pues es la base en la que la persona estructura conceptos y desarrolla sus habilidades de contacto social y crecimiento humano.

El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona para desplegar de manera más alta sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades.

Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y la sociedad.

El Partido Acción Nacional ha considerado como fundamental el transformar el modelo de política educativa con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad, infundir valores y detonar el potencial de cada estudiante.

- > Trabajar en conjunto sociedad, padres de familia, Estado y magisterio para lograr una verdadera educación integral de los alumnos.
- Promover programa de uniformes y útiles escolares gratuitos en la educación básica para alumnas y alumnos en desventaja.
- Establecer y fortalecer programas de desayunos y/o complemento nutricional para alumnas y alumnos en zonas de alta marginación y poblaciones en situación de desventaja.
- > Impulsar el acceso a la tecnología en las escuelas del estado.
- Fortalecer los programas de apoyo a mujeres estudiantes y madres estudiantes o embarazadas, a fin de no abandonar sus estudios.

- Generar programas para reducir el analfabetismo y elevar la escolaridad promedio anual.
- Impulsar la educación abierta y a distancia, la educación para adultos y alumnos con situación de prioridad.
- Implementar estrategias e incentivos para el aprendizaje de otros idiomas y lenguas indígenas.
- Fomentar un sistema de control, evaluación y reconocimiento integral a los maestros y alumnos de educación en todos los niveles.
- Promover la calidad de la educación, basadas en ciencia y tecnología, así como en valores fundamentales, sin imponer ideologías ni adoctrinamientos.
- Generar políticas públicas para reincorporar a los alumnos y compensar el rezago académico generado por la pandemia, basándose en los resultados diagnósticos.
- ➤ Implementar metodologías para la adquisición de conocimiento y habilidades, preparando a los estudiantes para los trabajos del futuro, y capacitándolos en competencias interpersonales como el trabajo en equipo, el pensamiento creativo, la resolución de problemas interpersonales, la gestión de las relaciones y la resolución de conflictos.
- Implementar políticas que contribuyan en la erradicación del bullyng en las escuelas.

6.2 INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La naturaleza creativa de la persona nos lleva a generar conocimientos constantes, desplegando nuevas tecnologías que sirven para mejorar el bienestar general. Para Acción Nacional la ciencia y la tecnología sirven de herramientas para entablar un vínculo de las personas con su comunidad.

- ➤ Fomentar programas de becas y financiamiento para estudiantes que ingresen a carreras del futuro como inteligencia artificial, internet de las cosas, aeroespacial, desarrollo sustentable, inteligencia de datos, entre otras.
- Impulsar el desarrollo e incorporación de tecnologías de la información en los métodos y procesos educativos.
- Promover la suscripción de convenios con organismos nacionales y extranjeros para que las y los poblanos más sobresalientes puedan acelerar sus conocimientos al poder desarrollar prácticas en instituciones de vanguardia.
- Promover la innovación en trámites de gobierno para que cualquier ciudadano pueda realizarlos a través de plataformas digitales y minimizar el costo asociado a la burocracia.
- Fortalecer el sistema de tecnología del estado para el fomento permanente de nuevos estudiantes en especialidades tecnológicas en la red estatal de universidades.
- Promover la Tecnología sostenible que aboga por la reutilización, la eficiencia energética o el reciclaje, entre otras.

6.3 FOMENTO A LAS ARTES, HISTORIA Y CULTURA

Desde el Estado debemos proteger y promover las diferentes expresiones artísticas, históricas y culturales. La preservación de usos, costumbres y manifestaciones de los núcleos sociales fundamentales como son las comunidades y municipios fortalecen nuestra identidad y unidad como poblanos.

Acción Nacional desde su fundación ha tenido el compromiso y la vinculación con la cultura, por lo que consideramos que esta debe centrarse en la generación de mecanismos que promuevan la libertad de creación artística, cultural y humanística y en la protección de las diversas formas de expresión en comunicación.

- Fortalecer la promoción y procurar mayor presupuesto a la Secretaría de Cultura, así como a las dependencias y entidades que promuevan la cultura y las artes.
- Impulsar la colaboración y apoyos a los grupos de la sociedad civil, instituciones y universidades, que desarrollen acciones de conservación y promoción del patrimonio histórico de Puebla.
- Activar programas y mecanismos de fomento a la lectura, la cultura y las artes desde la educación básica en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado.
- Fomentar el fortalecimiento de las actividades artísticas en las regiones del estado en coordinación con los municipios.
- Generar una estrategia de acercamiento a la cultura y las artes, a través de los museos y actividades culturales con una oferta accesible en tiempo, dinero, ubicación y abordando temáticas de interés o problemáticas sociales.
- Difundir a través de la creación artística el patrimonio histórico y la identidad de nuestro estado.

6.4 IMPULSO AL DEPORTE

Para Acción Nacional es tarea fundamental promover acciones encaminadas a mejorar la salud y la calidad de vida a través del deporte, como lo es brindar los espacios necesarios donde se lleven a cabo actividades deportivas que ayuden a generar un lazo social y permitan construir, desde el humanismo, una sociedad con una mejor convivencia a partir del esfuerzo físico, el juego y la recreación, mientras se preserva la salud de los ciudadanos.

- Promover eventos deportivos de carácter nacional e internacional en las ciudades con la infraestructura suficiente, tanto amateur como profesional.
- Fortalecer la operación del Instituto Poblano del Deporte, en sus labores de promoción y desarrollo de actividades deportivas.
- Impulsar el mejoramiento y ampliación de infraestructura deportiva que satisfaga las necesidades de la población, con especial atención a zonas de mayor densidad habitacional.
- ➤ Promover la efectiva vinculación con organismos e instituciones de la sociedad para la promoción del deporte y la salud física.
- Impulsar el desarrollo de talentos deportivos, incentivándolos con becas para que continúen practicándola.
- Promover hábitos de salud a través de la práctica sistemática del deporte en toda la sociedad.
- Promover la habilitación y rehabilitación de espacios deportivos para su práctica.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLATAFORMA <u>Presidenta</u>

Verónica Sánchez Agís

Secretario Técnico

Miguel Abad Carrillo

Integrantes

Alejandro García Huerta

Janet Miguelina Vargas Jarquín

Jonathan Calderón Gómez Cházaro

Juan Carlos Rafael Hernández Ruiz

María Cristina Chacón García

María Leonor Popocatl Gutiérrez

María del Carmen Quiroz Preza

Nelly Ramírez Zamario

Ricardo Reyes Hidalgo